

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE

Médico Cirujano

A

Daniel Antonio Ayala Solano

C.C. No. 79.408.506 EXPEDIDA EN BOGOTA

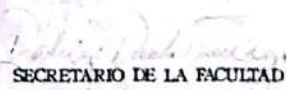
QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

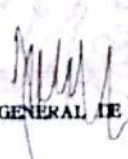
DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA, A 18 DE DICIEMBRE DE 1992


DECANO DE LA FACULTAD


RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


SECRETARIO DE LA FACULTAD


SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD


SECRETARIA DEL MINISTERIO

REGISTRADO AL FOLIO 377 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 73
36 Fe de 18 de Diciembre 1992
0036156

24-OCT-1994
7666
En Cw ALDA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
Medicina

ACTA DE GRADO NUMERO 8016

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

EN SU SESION DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1992

ACTA No. 45 CONSIDERANDO QUE :

Daniel Antonio Ayala Solano

C.C. No. 79.408.506 DE BOGOTA

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS
ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL
TITULO DE :

Médico Cirujano

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA
REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO
DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE
REGISTRADO AL FOLIO No. 142-L54N

ACUERDO NUMERO 156 DE 1980 - CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE SATE DE STA A LOS 18 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1992


PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO

0036156


SECRETARIO DEL CONSEJO
DIRECTIVO